



LP N° 003-2024-GRL-GSRAA/18.CS - PROCEDIMIENTO ELECTRONICO (PRIMERA CONVOCATORIA)

ACTA DE APERTURAS DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISION, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACIÓN PUBLICA N° 003-2024-GRL-GSRAA/18.CS - 1
PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN P.S. I-1 TUPAC AMARU DE YURIMAGUAS DISTRITO DE YURIMAGUAS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO", CON CÓDIGO CUI N° 2597815.

Siendo las 08:12 horas del día 12 de agosto de 2024, en la oficina de la Unidad de Logística de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, Ubicado en la Calle Sargento Lores N° 106-A – Yurimaguas, se llevó a cabo la Admisión de Ofertas del **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN P.S. I-1 TUPAC AMARU DE YURIMAGUAS DISTRITO DE YURIMAGUAS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO", CON CÓDIGO CUI N° 2597815**, los señores: Víctor Martin CORAL PANDURO, identificado con DNI N° 45773309, en su calidad de Titular Presidente, Marco Antonio Branko MATHIOS DIAZ, identificado con DNI N° 70337631, en su calidad de Titular Miembro 01, Fredy ARBILDO HILDEBRANDT, identificado con DNI N° 40709918, en su calidad de Titular Miembro 02, designado mediante **RESOLUCIÓN N° 0142-2024-GRL-GSRAA/18**, de fecha 27 de junio de 2024, a fin de efectuar las APERTURAS DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACION y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de manera electrónica, correspondiente según orden de prelación.

El Presidente del Comité de Selección; en la fecha programada en el cronograma respectivo, da inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la evaluación y calificación de las ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

Se declara abierta la sesión, y a continuación se procede a detallar, en virtud a la información recogida de la Plataforma Electrónica del SEACE, a los participantes registrados válidos y no válidos.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
01	10167911019	PINTO FUENTES CARLOS JORGE	Válido
02	20489665604	H & G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
03	20493989058	RIOS & LAGOS CORP. E.I.R.L.	Válido
04	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	Válido
05	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	Válido
06	20545316561	TACTICAL IT S.A.C.	Válido
07	20547708475	SOCIEDAD DE INGENIERIA CONSTRUCTIVA AMERICANA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido
08	20603980329	OLORTEGUI CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OLORTEGUI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido
09	20605400532	ICAGMA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido
10	20608977148	KRCELIS INVERSIONES E.I.R.L.	Válido
11	20609912121	GJ INGENIEROS S.A.C.	Válido
12	20612501727	KRASCO INGENIEROS S.A.C.	Válido

LP N° 003-2024-GRL-GSRAA/18.CS - PROCEDIMIENTO ELECTRONICO (PRIMERA CONVOCATORIA)

Acto seguido, el Presidente del Comité de Selección de Obras, dio lectura al nombre de los postores que presentaron su oferta en forma electrónica, a fin de verificar la condición de admisibilidad de las mismas, verificando si estos cumplen con presentar los documentos requeridos de conformidad al numeral 73.2, del Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones: "Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), y e) del artículo 52 de la norma acotada y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida", y numeral 73.3 de la misma norma acotada, menciona: Adicionalmente, en caso de obras, el comité de selección declara no admitidas las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - GERENCIA SUB REGIONAL ALTO AMAZONAS YURIMAGUAS
 Nomenclatura : LP-SM-3-2024-GRL-GSRAA/18.CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Obra
 Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN P.S. I-1 TUPAC AMARU DE YURIMAGUAS DISTRITO DE YURIMAGUAS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO", CON CÓDIGO CUI N° 2597815

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN P.S. I-1 TUPAC AMARU DE YURIMAGUAS DISTRITO DE YURIMAGUAS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO", CON CÓDIGO CUI N° 2597815			
20603980329	CONSORCIO TUPAC AMARU	09/08/2024	08:44:21	Electronico

Acto seguido el comité de selección realiza la apertura en forma electrónica de los contenidos de la oferta, realizándose la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 y 73.3 del art. 73° del reglamento de la ley de contrataciones del estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 162-2021-EF.

Del resultado de la revisión de las Ofertas presentadas por los postores y de conformidad con el numeral 2.2.1.1 Capítulo II de las bases integradas, se obtiene el resultado siguiente:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA -ADMISIBILIDAD		POSTOR
Documentos para la admisión de la oferta		CONSORCIO TUPAC AMARU- RUC: 20603980329
a.	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CONFORME
b.	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	CONFORME
c.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CONFORME
d.	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CONFORME
e.	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	CONFORME
f.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5).	CONFORME
g.	El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	CONFORME (S/ 5'472,991.10)
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA		CONSORCIO TUPAC AMARU- RUC: 20603980329
a.	Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. (Anexo N° 7)	SI
CONDICIÓN DE LA OFERTA		ADMITIDA

LP N° 003-2024-GRL-GSRAA/18.CS - PROCEDIMIENTO ELECTRONICO (PRIMERA CONVOCATORIA)

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas la cual contiene el Precio de la Oferta, obteniendo el siguiente resultado:

EVALUACION DE OFERTAS:

Valor Referencial (VR)	Limite Inferior		Limite Superior	
	Con IGV	Sin IGV	Con IGV	Sin IGV
S/ 5'924,889.44	S/ 5'332,400.50	S/ 4'518,983.48	S/ 6'517,378.38	S/ 5'523,202.02

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA VALOR REFERENCIAL		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
			MONTO OFERTADO S/	PUNTAJE ECONÓMICO		
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN P.S. I-1 TUPAC AMARU DE YURIMAGUAS DISTRITO DE YURIMAGUAS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO", CON CÓDIGO CUI N° 2597815	01	CONSORCIO TUPAC AMARU (EMPRESA 1 OLORTEGUI CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OLORTEGUI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. Y EMPRESA 2 RIOS & LAGOS CORP. E.I.R.L.)	S/ 5'472,991.10	100	100	01

- **POSTOR ÚNICO**

LP N° 003-2024-GRL-GSRAA/18.CS - PROCEDIMIENTO ELECTRONICO (PRIMERA CONVOCATORIA)

CALIFICACION DE OFERTAS LP N° 003-2024-GRL-GSRAA/18.CS – PRIMERA CONVOCATORIA.

A continuación, el comité en pleno realiza la calificación de los postores admitidos en el presente procedimiento de selección, según orden de prelación:

DOCUMENTACIÓN DE CALIFICACION DE OFERTAS		POSTORES		
Documentos para la admisión de la oferta		CONSORCIO TUPAC AMARU- RUC: 20603980329		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CONFORME PRESENTACION A LA FIRMA DEL CONTRATO, de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento		
	EQUIPOS		CANTIDAD	
	MOTOBOMBA 10 HP Ø 4"		02	
	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP		02	
	GRUPO ELECTROGENO		01	
	COMPRESORA DE AIRE		01	
	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"		02	
MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 (23 HP)	02			
A.2	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE;	CONFORME PRESENTACION A LA FIRMA DEL CONTRATO, de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento		
	CARGO		PROFESIÓN	
	RESIDENTE DE OBRA		Ingeniero Civil	
	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS		Ingeniero Civil	
	ESPECIALISTA ELECTROMECAÁNICO		Ingeniero Electromecánico	
	ESPECIALISTA PLANEAMIENTO Y COSTOS		Ingeniero Civil	
	ESPECIALISTA DE CALIDAD		Ingeniero Civil	
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD OCUPACIONAL	Ingeniero Ambiental			
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE.	CONFORME PRESENTACION A LA FIRMA DEL CONTRATO, de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento		
	Cargo		Profesión	Experiencia
	RESIDENTE DE OBRA		Ingeniero Civil	Con Experiencia mínima de Siete (05) años como Residente de Obra o Ingeniero Residente o Supervisor de Obra o Jefe de Supervisión o Inspector de Obra en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.
	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS		Ingeniero Civil	Con experiencia mínima de Dos (02) años como Especialista en Estructuras en ejecución o supervisión de obras similares al objeto de la convocatoria, la misma que se computa desde la Colegiatura.
	ESPECIALISTA ELECTROMECAÁNICO		Ingeniero Electromecánico	Con experiencia mínima de Un (01) años como Especialista Electromecánico en ejecución o supervisión de obras similares al objeto de la convocatoria, la misma que se computa desde la Colegiatura.
	ESPECIALISTA PLANEAMIENTO Y COSTOS		Ingeniero Civil	Con experiencia mínima de Un (01) años como Especialista Planeamiento y Costos en ejecución o supervisión de obras similares al objeto de la convocatoria, la misma que se computa desde la Colegiatura.
	ESPECIALISTA DE CALIDAD		Ingeniero Civil	Con experiencia mínima de Un (01) años como Especialista de Calidad en ejecución o supervisión de obras similares al objeto de la convocatoria, la misma que se computa desde la Colegiatura.
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD OCUPACIONAL	Ingeniero Ambiental	Con Experiencia mínima de Dos (02) año como Especialista en Seguridad de Obra y/o Salud Ocupacional y/o Ambiental y Seguridad, en ejecución de obras en general, que se computa desde la colegiatura.		

LP N° 003-2024-GRL-GSRAA/18.CS - PROCEDIMIENTO ELECTRONICO (PRIMERA CONVOCATORIA)

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD. - El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 5'924,889.44 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 44/100 SOLES) , en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra- ANEXO N° 10.	CONFORME El postor presenta en Folios 000076 al 000329 el importe de S/ 6'250,069.10 como experiencia en la especialidad, suerando el mono establecido de acuerdo a las Bases Integradas del presente procedimiento de Selección
	CONDICION	CALIFICADO

RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

POSTOR	MONTO	PUNTAJE ECONOMICA	TRABAJADOR CON DISCAPACIDAD REMYPE	PUNTAJE TOTAL	PRELACION
CONSORCIO TUPAC AMARU- RUC: 20603980329	S/ 5'472,991.10 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 10/100 SOLES)	100.00	0.00	100.00	01

Se firma la presente acta en señal de conformidad siendo las 12:18 horas del mismo día lunes 12 de agosto de 2024.



Víctor Martín CORAL PANDURO
Presidente de Comité



Marco Antonio Branko MATHIOS DIAZ
1^{er} M. Titular de Comité



Fredy ARBILDO HILDEBRANDT
2^{do} M. Titular de Comité